



Los talibanes vetan a las mujeres estudiar en la universidad en Afganistán

El país, que cerró los institutos de chicas, priva así de educación a las mayores de 12

AGENCIAS, Kabul
 Las mujeres afganas no podrán estudiar en la universidad hasta nuevo aviso. Una orden del ministro de Educación, publicada ayer, obliga a las universidades públicas y privadas a impedir el acceso de las estudiantes con efecto inmediato. La misiva parte de una decisión del Gobierno talibán, en el poder desde agosto de 2021. La milicia yihadista se hizo entonces con el control del país, tras la salida de las tropas de EE UU tras dos décadas de intervención militar, e impuso una férrea dictadura de graves consecuencias para las mujeres. Desde entonces, las afganas han visto cómo se les priva progresivamente de los derechos que habían adquirido en los 20 años que duró la presencia occidental en el país.

El veto de las estudiantes en las universidades culmina la expulsión absoluta de las mujeres de los ciclos educativos secunda-

escuelas era "inevitable". El viceministro reiteró luego que ese retorno sucederá cuando se instaura un "ambiente adecuado". Expresión que usan también los responsables talibanes cuando se les interroga sobre la prohibición a las mujeres de ejercer determinadas profesiones —entre ellas la de periodista y la de jueza— que instauraron después de hacerse con el poder.

Nada más asumir las riendas del país, los talibanes clausuraron el Ministerio de la Mujer y lo sustituyeron por el de la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio. Desde entonces, el uso del burka se ha hecho casi obligatorio —es la "prenda ideal" para las mujeres, según el régimen islamista— y, poco a poco, los talibanes han ido cercenando las libertades femeninas y estrechando, si cabe, el cerco a las mujeres afganas, la mitad de la población del país de 40 millones de habitantes.



Un grupo de mujeres, en una universidad de Kabul. / XINHUA NEWS (EP)

rio y superior. Los islamistas ya habían cerrado los institutos para las adolescentes en octubre del año pasado. Es decir, que a partir de los 12 años, edad aproximada de la pubertad, las jóvenes no pueden seguir estudiando. Al llegar al poder, los fundamentalistas aseguraron que la prohibición a las niñas de estudiar sería temporal y aducían que se estaban adaptando los centros educativos para garantizar una estricta separación de sexos. Muchas afganas y diversas organizaciones de la sociedad civil definieron este argumento como un mero pretexto, dado que los institutos en Afganistán ya segregaban.

El portavoz de los talibanes y viceministro de Información, Zabihulá Muyahid, repetía ayer la misma idea. Casi a la vez que confirmaba que las afganas mayores de 12 años no podrán acudir a clase, Muyahid aseguraba que el regreso de las niñas a las

La última de estas medidas misóginas, adoptada el 10 de noviembre, fue la de prohibir a las mujeres acceder a los parques y jardines de Kabul. Desde el cierre de los institutos femeninos, en muchas zonas del país han surgido escuelas clandestinas para niñas.

El régimen talibán asegura que defiende los derechos de las mujeres "definidos por el islam". Es decir, que prohíben todo lo que no se permita de forma explícita según su interpretación rigorista de la *sharía*, la ley islámica. Ayer, el ministro para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio, Mohammad Jalid Hanafi, indicó que la aplicación de la *sharía* es uno de los principales objetivos de la antigua milicia, informó la agencia afgana de noticias Jaama Press. "Trabajamos para aplicar la *sharía* y guiar a la sociedad por el camino correcto", afirmó Hanafi.